

EDICTO

El Señor Juez a cargo del de la Ciudad de la Ciudad de Concordia, Dr. Justo José de Urquiza, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "SANDOVAL, María S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" (Expte. N° 9011), cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos y acreedores de MARÍA SANDOVAL, D.N.I. 4.989.835, vecina que fuera del Departamento Concordia, fallecida en Concordia, en fecha 9/7/2011.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Concordia, 7 de septiembre de 2026

José Luis Sagasti
Secretario

La presente se suscribe mediante firma digital
-Acuerdo General STJER N° 33/22, del 04/10/2022, Pto. 6º c-.